

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 31 de diciembre de 1969 por la que se nombra Jueces comarcales a los aspirantes a dicho Cuerpo que se mencionan.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en el artículo séptimo del Reglamento Orgánico de Jueces Municipales y Comarcales de 19 de junio de 1969 y en la norma 15 de la Orden de 25 de noviembre de 1968,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Jueces comarcales, con el haber anual y demás emolumentos que les correspondan, a los aspirantes comprendidos en la propuesta formulada por la Junta de Profesores de la Escuela Judicial que a continuación se relacionan, con indicación del Juzgado a que se les destina:

Nombre y apellidos	Juzgado para el que se le nombra
D. Luis Fernández Alvarez	Tineo.
D. Francisco Martínez Chiano	Villanueva de los Infantes.
D. Luis Brualla Santos-Funcia	Villalba.
D. Benito Recuero Saldaña	Constantina.
D. Fernando Miyar Villarrica	Potes.
D. José Juanola Soler	Sort.
D. Juan José Reygosa González	La Cañiza.
D. Fernando Pérez Maiquez	Viella.
D. Lope del Barrio Gutiérrez	Verín.
D. Ruperto Molina Vázquez	Aracena.
D. Francisco Sánchez Reboredo	Sarria.
D. Jesús María Medrano Durán	Marquina.
D. Guillermo Roselló Llaneras	Isla Cristina.
D. Luciano Salvador Ullán	Baltanás.
D. Antonio Fernández Carrión	Bollullos del Condado.
D. Antonio Juan Castro Feliciano	Porcuna.
D. Luis Blasco Doñate	Montalbán.
D. Jesús José Suárez Tejera	Fuenteovejuna.
D. Ramón Lojo Aller	Bande.
D. Angel Redondo Araoz	Cervera de Pisuerga.
D. Máximo Román Godas Rodríguez	Becerreá.
D. Angel Guzmán Montedeoca Acosta	Quesada.
D. José Alfredo Caballero Gea	Peñarroya - Pueblonuevo.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 31 de diciembre de 1969.

ORIOI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se concede prórroga de plazo posesorio al Secretario de la Administración de Justicia don Antonio Navarro Fenech.

Accediendo a lo solicitado por don Antonio Navarro Fenech, Secretario de la Administración de Justicia de la Rama de Juzgados de Primera Instancia e Instrucción, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Antequera, cargo para el que fue nombrado por Resolución de 28 de noviembre último («Boletín Oficial del Estado» de 10 del actual); visto el certificado facultativo que acompaña y de conformidad con lo preceptuado en las disposiciones orgánicas vigentes.

Esta Dirección General acuerda concederle una prórroga de treinta días de plazo posesorio reglamentario.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes.
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 2 de enero de 1970.—El Director general, Acisclo Fernández Carriado.

Sr. Letrado Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado del personal del Cuerpo de Policía Armada que se cita

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir de la fecha que a cada uno se indica, en que cumplirán la edad señalada en el artículo 11 de la Ley de 15 de marzo de 1940, prorrogada conforme a lo dispuesto en el artículo 12 de dicho texto legal, y aplicable en virtud de lo establecido en la Ley de 8 de marzo de 1941, del personal del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona; debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid 16 de diciembre de 1969.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada,

PERSONAL QUE SE CITA

Policia don Luis García Ribate.—Fecha de retiro: 8 enero 1970.
Policia don Severino Martín Borrego.—Fecha de retiro: 28 enero 1970.

Policia don José Ramón Vicente Amate.—Fecha de retiro: 28 enero 1970.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado del Policía del Cuerpo de Policía Armada don Antonio Muñoz Orgaz.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado del Policía del Cuerpo de Policía Armada don Antonio Muñoz Orgaz, por contar la edad señalada en el artículo 11 de la Ley de 15 de marzo de 1940, prorrogada conforme a lo dispuesto en el artículo 12 de dicho texto legal, y aplicable en virtud de lo establecido en la Ley de 8 de marzo de 1941; debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 16 de diciembre de 1969.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada,